ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 17/2016

Contratación Directa N° 08/2016

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" ID: 315534

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de agosto del año 2016, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Gómez Ríos en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA; Srta. Nancy Fabiola Cardozo Cardozo funcionaria de la Dirección de Contrataciones del IPTA y la Sra. Gloria Diez Pérez con documento de identidad N° 1.826.195, en representación de la empresa VELUTE S.R.L., la Sra. Leticia María Alvarenga de Centurión con documento de identidad N° 1.590.479 en representación de la empresa SENSICRED S.A. para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2016 Servicio de Ceremonial y Gastronómico.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado 18 (La apertura de las ofertas) de la Carta de Invitación donde se indica que la fecha apertura de los sobres será el 23 de agosto de 2016 a las 09:30 Hs; han presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	VELUTE S.R.L.	23/08/2016 08:39 Hs.
2	SENSICRED S.A.	23/08/2016 08:55 Hs.

Atendiendo a que no se cuenta con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y a la Resolución DNCP N° 522/2015; se procede prorrogar la fecha de presentación de sobres y apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Asimismo se devuelve el sobre cerrado presentado por la empresa VELUTE S.R.L. a la Sra. Gloria Diez Pérez con documento de identidad N° 1.826.195 y a la Sra. Leticia María Alvarenga de Centurión con documento de identidad N° 1.590.479 en representación de la empresa SENSICRED S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SRTA. NANCY FABIOLA CARDOZO CARDOZO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SRA. GLORIA DIEZ PÉREZ
C.I. N° 1.826.195
VELUTE S.R.L.

SRA. LETICIA MARÍA ALVARENGA DE CENTURIÓN
C.I. N° 1.590.479
SENSICRED S.A.

ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 18/2016

Contratación Directa N° 08/2016

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" ID: 315534

En la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de agosto del año 2016, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Gómez Ríos, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, Srta. Nancy Fabiola Cardozo Cardozo funcionaria de la Dirección de Contrataciones del IPTA; y por los oferentes la Sra. Gloria Diez Pérez con documento de identidad N° 1.826.195, en representación de la empresa VELUTE S.R.L., el Sr. Pablo Andrés Alcaraz Fernández con documento de identidad N° 3.525.686 en representación de la empresa FERVA S.A. para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2016 Servicio de Ceremonial y Gastronómico.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado 18 (La apertura de las ofertas) de la Carta de Invitación, Acta de Apertura 17/2016 y la Adenda 01 de fecha 23 de agosto de 2016, donde se prorroga la fecha de apertura de los sobres, y se indica que el la apertura de sobres será el 31 de agosto de 2016 a las 09:30 Hs., de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y a la Resolución DNCP N° 522/2015; se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	SENSICRED S.A. (RUC: 80032508-7)	31/08/2016 07:22 Hs.
2	FERVA S.A. (RUC: 80072427-5)	31/08/2016 08:11 Hs.
3	VELUTE S.R.L. (RUC: 80048348-0)	31/08/2016 08:40 Hs.

2. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Precio Total Unitario de la Oferta
1	SENSICRED S.A. (RUC: 80032508-7)	2.344.300.-
2	FERVA S.A. (RUC: 80072427-5)	3.424.500.-
3	VELUTE S.R.L. (RUC: 80048348-0)	2.591.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la Representación del Firmante	Articulo 40	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
SENSICRED S.A. (RUC: 80032508-7)	PRESENTA	PRESENTA Y CUBRE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1416567	14 PÁGINAS
FERVA S.A. (RUC: 80072427-5)	PRESENTA	PRESENTA Y CUBRE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1416604	63 PÁGINAS
VELUTE S.R.L. (RUC: 80048348-0)	PRESENTA	PRESENTA Y CUBRE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1416626	97 PÁGINAS

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El Sr. Pablo Andrés Alcaraz Fernández en representación de la empresa FERVA S.A. deja constancia de que las empresas VELUTE S.R.L. y SENSICRED S.A. no presentan declaración jurada de contar con vehículos refrigerados.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:56 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SRTA. NANCY FABIOLA CARDOZO CARDOZO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SRA. GLORIA DIEZ PÉREZ
C.I. N° 1.826.195
VELUTE S.R.L.

SR. PABLO ANDRÉS ALCARAZ FERNÁNDEZ
C.I. N° 3.525.686
FERVA S.A.